

14/05/2014

Corte de Apelaciones confirma por segunda vez perpetuo calificado para homicidas de Berthold Bhon

La Primera Sala de Corte de Apelaciones de Temuco confirmó esta mañana la sentencia de presidio perpetuo calificado obtenida por la Fiscalía contra los autores del robo con homicidio del empresario Berthold Bhon Thielemmann, ocurrido el 13 de enero de 2013, en el Cerro Mariposa.

El fiscal Roberto Garrido, quien investigó el crimen y llevó a juicio a sus autores, explicó que el tribunal de alzada rechazó por segunda vez el recurso de nulidad presentado por la defensa de los condenados



Cristofer Sepúlveda Rodríguez y Víctor Martínez Avello.

"Estamos conformes con la resolución de la Ilustrísima Corte de Apelaciones, creemos que en casos tan dolorosos como este la pena impuesta constituye un elemento que va a permitir a las victimas empezar a cerrar este capítulo y poder obtener reparaciones a través de la justicia", valoró el fiscal Garrido.

El pasado mes de febrero la Corte de Apelaciones rechazó la nulidad del juicio, sin embargo la Corte Suprema acogió un recurso de queja de la defensa que obligó al tribunal de alzada de Temuco a revisar el recurso por segunda vez.

En el juicio la Fiscalía acreditó que el día 13 de enero de 2013, cerca de las 17.30 horas, Berthold Bohn junto a su hijo de iniciales M.H.B.N., de 11 años y un tercero de iniciales J.P.P.C., de 46, concurrieron en un vehículo hasta el lugar denominado "cancha de parapentes" ubicado en el Cerro Mariposa de Temuco.

Durante el ascenso, fueron observados por Cristofer Sepúlveda Rodríguez y Víctor Martínez Avello, quienes concurrieron hasta ese lugar con el propósito de robarles. Los condenados se acercaron a las víctimas y los intimidaron con un arma de fuego, obligándolos a entregar sus objetos de valor. Pero Berthold Bohn se negó a entregar sus especies, por lo que el condenado Cristofer Sepúlveda le disparó provocándole horas más tarde la muerte.

Otro de los disparos impactó en el rostro a su acompañante J.P.P.C., quien resultó con un traumatismo máxilofacial de carácter grave.